

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA CONCURSO DE PRECIOS

C700393

INDICE

CAPITULO I - OBJETO	3
I.1 DESCRIPCIÓN.....	3
I.2 ORDENAMIENTO DE ITEMS	3
CAPITULO II – CONDICIONES GENERALES	3
II.1 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	3
II.1.1. <i>Agrupamiento de items</i>	3
II.1.2. <i>Propuesta básica, alternativas y variantes o modificaciones</i>	3
II.1.3. <i>Antecedentes del oferente</i>	4
II.1.4. <i>Precios y cotización</i>	4
II.1.4.1 <i>Forma de cotización</i>	4
II.1.4.2 <i>Actualización de precios</i>	4
II.2 OFERTA.....	4
II.2.1. <i>Condiciones que podrán determinar el rechazo de la oferta</i>	4
II.3 ESTUDIO COMPARATIVO	4
II.3.1. <i>Coeficientes de descuentos</i>	4
II.3.1.1 <i>Garantía</i>	4
II.4 ADJUDICACIÓN.....	5
II.5 CONDICIONES DE ENTREGA.....	5
II.5.1. <i>Plazo de entrega</i>	5
II.5.2. <i>Condiciones de entrega</i>	5
II.6 MUESTRAS.....	5
II.7 MULTAS	6
CAPITULO III – CONDICIONES TECNICAS	6
III.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS	6
III.1.1. <i>Item 1 – Lámparas LED CorePRO 13W E27</i>	6
III.2 GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO Y DEFECTOS DE FABRICACION	7
CAPITULO IV	8
ANEXO I – TABLA DE PRECIOS	8
ANEXO II – DECLARACION JURADA	9

CAPITULO I - OBJETO

I.1 DESCRIPCIÓN

El presente pliego de condiciones tiene por objeto la adquisición de lámparas con tecnología LED de rosca E27 para el Palacio de la Luz.

I.2 ORDENAMIENTO DE ITEMS

Item	Descripción
1	Lámparas LED CorePRO 13W E27

CAPITULO II – CONDICIONES GENERALES

UTE se reserva el derecho de dejar sin efecto la compra en cualquier instancia del procedimiento, previa a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad de tipo alguna.

II.1 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se deja especial constancia que salvo indicación en contrario formulada en la oferta, se entiende que ésta se ajusta a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones y que el oferente queda comprometido al total cumplimiento del mismo.

II.1.1. Agrupamiento de items

Sólo se aceptarán las Ofertas que coticen todos los Items. La cotización se realizará por cada Item, de acuerdo a la Tabla de Precios incluida en el Anexo I.

UTE se reserva el derecho de adjudicar la totalidad de los Items.

II.1.2. Propuesta básica, alternativas y variantes o modificaciones

Los oferentes deberán cotizar necesariamente una oferta básica, sin perjuicio de presentar además, variantes o modificaciones, de acuerdo a la presente definición:

Se considerara que una oferta es:

- a) **Una modificación** cuando, manteniendo la identidad del objeto licitado y presentando apartamientos no sustanciales, igualmente permite satisfacer los requerimientos que originaron el llamado.
- b) **Una solución alternativa** cuando, tratándose de una opción, permite igualmente satisfacer los requerimientos que originaron el llamado, siempre que no menoscabe los principios imperantes en materia de contratación pública.

- c) **Una variante** cuando, la misma presente variedad o diferencia pero manteniendo la identidad del objeto licitado.

II.1.3. Antecedentes del oferente

El oferente deberá tener experiencia y antigüedad de al menos 5 años en el rubro de iluminación.

Se requiere que los oferentes hayan realizado satisfactoriamente, por lo menos un suministro en los últimos 5 años de tipo similar a los ítems cotizados en Uruguay.

A efectos de verificar lo antedicho, deberá presentar con la oferta, una declaración jurada según modelo que se adjunta al presente pliego en el anexo II.

UTE se reserva el derecho de realizar las averiguaciones que considere necesarias como para determinar que los datos presentados sean fidedignos.

II.1.4. Precios y cotización

II.1.4.1 Forma de cotización

Las cotizaciones deberán ser en condiciones plaza, debiendo obligatoriamente cotizar la totalidad de los ítems solicitados.

II.1.4.2 Actualización de precios

Los precios cotizados serán firmes, no admitiéndose ajustes paramétricos.

II.2 OFERTA

La comparación de las ofertas se realizara por el total de los ítems a cotizar.

II.2.1. Condiciones que determinan el rechazo de la oferta

UTE se reserva el derecho de rechazar la oferta en caso que:

- El oferente se aparte sustancialmente de la forma de cotizar establecidas anteriormente o formule condiciones fuera de las establecidas en estas especificaciones técnicas.
- El oferente no presente la documentación requerida para hacer un juicio formado de la oferta (tanto documentación de la empresa como la información técnica).
- El respaldo técnico presentado no cumpla con las aspiraciones de la Administración.

II.3 ESTUDIO COMPARATIVO

El comparativo de ofertas se realizará por el total de la planilla de cotización, sin impuestos, afectado por los coeficientes de descuento que se indican a continuación, según corresponda.

II.3.1. Coeficientes de descuentos

Los porcentajes de descuento se aplicarán solo a los efectos del comparativo de ofertas.

II.3.1.1 Garantía.

- a. Si la garantía de las lámparas es de 3 años o superior, tendrá un 2% de descuento en el precio total, en el comparativo de ofertas.

Para certificar la garantía ofrecida por el oferente, deberá entregar con la oferta el documento firmado que se adjunta en el Anexo II.

II.4 ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizara por el total de los ítems a un mismo oferente.

II.5 CONDICIONES DE ENTREGA

II.5.1. Plazo de entrega

El plazo de entrega será de hasta 10 días calendario, contados a partir del día siguiente de haber recibido la notificación de adjudicación.

Se admite entregas parciales si las mismas se realizan de la siguiente manera:

1. Primera entrega: Inmediata, se deberán entregar 400 unidades.
2. Segunda entrega: A los 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de haber recibido la notificación de adjudicación. Se deberán entregar 600 unidades.
3. Tercera entrega: A los 120 días calendario, contados a partir del día siguiente de haber recibido la notificación de adjudicación. Se deberán entregar 500 unidades.

II.5.2. Condiciones de entrega

Los equipos serán entregados en el sub suelo del Palacio de la Luz, Mendoza 2426, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00hs.

Coordinar previamente con la unidad de Instalaciones Eléctricas de UTE a los teléfonos: 2924 90 25 – 2924 49 76 – 155 int. 21046/21071/21078, o via mail:

- Federico Silva – fesilva@ute.com.uy
- Sebastian Montenegro – smontenegro@ute.com.uy
- Elizabeth Menchaca – emmenchaca@ute.com.uy

Las luminarias deberán entregarse completas y funcionales en sus correspondientes cajas, listas para instalar con driver y sistemas de montaje colocado en las mismas. Asimismo, deberán entregarse embaladas en cajas originales de fabrica o similar, con nylon o similar, como elementos de protección anti suciedad, humedad e impactos leves.

II.6 MUESTRAS

Se deberá entregar una muestra del material ofertado en la Subgerencia de Obras Civiles de UTE, ubicada en Paraguay 2385 piso 1, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00hs.

Se deberá coordinar previamente con la unidad de Instalaciones Eléctricas de UTE a los teléfonos: 2924 90 25 – 2924 49 76 – 155 int. 1046/1071, o via mail:

- Federico Silva – fesilva@ute.com.uy
- Sebastian Montenegro – smontenegro@ute.com.uy
- Elizabeth Menchaca – emmenchaca@ute.com.uy

OBSERVACIÓN: en caso de ya haber realizado el suministro del tipo de lámpara que se solicita en este pliego, se debe presentar el documento firmado del Anexo II del presente pliego, indicando fecha, cantidad y persona de contacto en UTE para verificar la entrega. De esta forma se admite la no presentación de muestra.

II.7 MULTAS

En el caso de demoras en la entrega, se aplicara la multa correspondiente, de acuerdo a lo establecido en Punto 16 de las Condiciones Generales para Compras Directas.

CAPITULO III – CONDICIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

A continuacion se especifican las características de cada item.

Se debe entregar junto con los elementos tratados en el presente pliego:

- **Manual o Ficha Técnica** de los equipos en español o ingles.
- **Certificación de Origen.**
- **Memoria en fomato digital** de los elementos suministrado que incluya: numero de serie, modelo, descripción o características, vida útil y cantidades suministradas.

III.1.1. Item 1 – Lámparas LED CorePRO 13W E27

El oferente deberá cotizar el suministro de 1500 unidades de lámparas de tecnología LED, tipo Philips modelo LED Bulb Core PRO.

A continuación se detallan las especificaciones que deberán cumplir:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ELÉCTRICAS:

- Tensión nominal: 220-240 VAC
- Tipo de rosca: E27

- Frecuencia de entrada: 50Hz.
- Factor de potencia mínimo: 0,90.
- Potencia nominal de consumo de la luminaria: 13W (+/- 10 %). Valores aceptados como mínimo y máximo.
- La lámpara debe permitir la regulación de intensidad de luz.
- La eficiencia mínima aceptada de la luminaria será de 117 Lm/W. La eficiencia (lúmenes emitidos, por watts consumidos de la red eléctrica).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LUMINOSIDAD

- El flujo luminoso de las luminarias, sin dimerización (luminaria al 100% de su potencia eléctrica) deberá ser de 1521 lúmenes como mínimo.
- Temperatura de color: 2700K.
- Índice de reproducción cromática (IRC): debe ser mayor o igual a 90.
- Vida útil: mayor o igual a 15.000hs

III.2 GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO Y DEFECTOS DE FABRICACION

El periodo de garantía será, como mínimo de 1 año, contados a partir de la fecha de entrega de las luminarias.

Las ofertas que brinden mas años de garantía obtendrán un porcentaje de descuento (valido solo para el comparativo de ofertas) según lo establecido en el numeral II.3.1 del presente pliego.

CAPITULO IV**ANEXO I – TABLA DE PRECIOS**

Item	Descripción	Cant.	Moneda	Importe
1	Lámparas LED CorePRO 13W E27	1500		
Sub-total				
IVA				
Total con IVA incluido				

ANEXO II – DECLARACION JURADA

El/la Sr/Sra, representante legal/apoderado de la empresa declara que los datos que se indican son fidedignos:

1. La empresa tiene años de antigüedad en el rubro de iluminación.
2. Ha realizado satisfactoriamente el suministro del tipo de luminarias:

Nombre del cliente	Datos de contacto (teléfono y/o correo electrónico)	Fecha en que se realizó el suministro	Cantidad

3. Además de cumplir con el numeral III.2 del presente pliego, la garantía ofertada es del tipo: (marque la opción correcta)
 - a
 - No aplica

Firma del representante legal/apoderado:

Aclaración: